INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
ROSEAU S. A .

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. El resultado positivo que tuvo la empresa durante el ejercicio de el año 2008 no fue relevante, pero sin embargo la compañía deja notar en sus balances el cumplimiento de sus objetivos. En todo caso los estados financieros estan reflejando el cumplimiendo de obligaciones con el estado durante el año 2008.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2008, comparado con el año anterior

	2008	2007
	(expresado en dolares)	
Total de Activos	1.309.10	1.221.97
Total de Pasivos	64.80	83.19
Total Patrimonio	1.244.30	1.138.78

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
02 JUN 2009
Carlos Lozano
GUAYAQUIL

1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2008, por cuanto el resultado positivo que generamos no es relevante, por lo tanto sugerimos mantenerlo como parte del patrimonio.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así poder generar mas actividad y trabajo para beneficio del desarrollo ecuatoriano y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

MARIA NOVOA ANAZCO
Rep. Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
02 JUN 2009
Carlos Lecaro
GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de Mayo del 2009